



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:55228/2016

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución N° 553/2017; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 23 a 27, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5089 cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR N° 465/17 (t.o de la Ord. HCS 6/08) y por la Res. HCS 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución N° 553/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. Pablo Ariel DÍAZ ALMADA, Leg. N° 46736, en el cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple del Departamento de Economía y Finanzas, Área: Economía General, Orientación: Microeconomía, Asignación Principal: Microeconomía I a partir del 2 de diciembre de 2016 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

